

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y SALUD PUBLICA****Dirección General de Sanidad Y Consumo****1. NOTIFICACIÓN A D. DRISS TAHIRI****ANUNCIO**

No habiéndose podido notificar al interesado la Orden, Resolución y Notificación correspondiente con el número que se relaciona a continuación, por resultar desconocido su domicilio, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2016 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre se procede a su notificación mediante publicación en el Tablón Edictal Único (TEU) del Boletín Oficial del Estado.

NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE/PASAPORTE MARROQUÍ	Nº DE ORDEN O ASUNTO
DRISS TAHIRI	X0801837B	Resolución núm. 7940, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Presidencia, de 19/12/2018.

El interesado antes enunciado podrá tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la **Administración de Mercados, Antigua Carretera del Aeropuerto s/n**, por un plazo de **QUINCE DÍAS**, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU del BOE.

Melilla, a 27 de diciembre de 2018,
La Directora General de Sanidad y Consumo,
Celia Bueno Hernández